

ANDEG celebra la decisión que viabiliza la subasta de Cargo por Confiabilidad

- El gremio destaca la importancia de este avance regulatorio que además de asegurar el balance de energía firme a largo plazo, entrega señales favorables de inversión para la expansión de proyectos de generación eléctrica, en el marco de una transición energética justa, gradual y segura.

Bogotá, febrero 16 de 2022. La Asociación Nacional de Empresas Generadoras – ANDEG, celebra la decisión de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) que permite asegurar el balance de energía firme de largo plazo mediante la convocatoria de una subasta de expansión para la asignación de Obligaciones de Energía Firme (OEF) a partir de 2027 - 2028, la cual se realizará conforme a lo establecido en las reglas del Cargo por Confiabilidad contenidas en la Resolución CREG 101 034A de 2022.

Esta convocatoria es el resultado del análisis del Regulador sobre las proyecciones de oferta y demanda de energía firme en el Sistema Interconectado Nacional (SIN), considerando la incertidumbre de cambios en las proyecciones de demanda y en la energía disponible del parque de generación actual y en construcción, identificando un riesgo de déficit para cubrirla a partir de los años 2027-2028, así como ante una situación crítica de suministro.

La subasta convocada tiene como finalidad asignar Obligaciones de Energía Firme para generadores nuevos, especiales, existentes y con obras para el periodo antes mencionado. Adicionalmente, la CREG considera conveniente plantear un mecanismo de incentivos para los proyectos que puedan entrar en operación desde diciembre de 2025, similar al otorgado en la subasta del Cargo por Confiabilidad realizada en 2019. Por su parte, se establecen otros requisitos relacionados con la conexión de los proyectos al SIN.

A partir de los análisis realizados por ANDEG sobre el balance de energía del país, el gremio desde hace unos meses atrás puso a consideración del Gobierno Nacional la importancia de avanzar en la convocatoria de la subasta del Cargo por Confiabilidad planteada por la CREG, por lo que esta resolución tomada por el Regulador se convierte en un motivo de celebración para el sector, ya que permite asegurar las señales de inversión para expansión en proyectos de generación en el marco de una transición energética justa, gradual y segura.

“Debemos avanzar en el cronograma que establezca la CREG para la realización de la subasta promoviendo una participación diversificada de nuevos recursos de generación en el marco de la energía firme que se requiere, donde será fundamental el aporte de los recursos existentes, como lo son las plantas térmicas, para asegurar la confiabilidad del suministro eléctrico a todos los consumidores del país”, indicó Alejandro Castañeda, Director Ejecutivo de ANDEG

Más información:

Dibian Suárez

Alante – Consultores en reputación

Comunicado de prensa



3204762796
suarez@alante.co

Acerca de ANDEG

La Asociación Nacional de Empresas Generadoras – Andeg (www.andeg.org), creada en noviembre de 2010, es un organismo privado sin ánimo de lucro, en la cual se congregan 13 empresas generadoras de energía eléctrica ubicadas en Colombia. Dentro de ANDEG se encuentran empresas de servicios públicos domiciliarios de régimen privado y público, las cuales representan 4.116 MW de capacidad efectiva de generación correspondiente al 23% del total nacional. Estas empresas tienen una energía firme de 31.480 GWh-Año (2022-2023) para entregar al sistema, lo cual corresponde al 41% del total de la demanda actual obtener más noticias e información sobre ANDEG, visite: www.andeg.org/noticias